

## **POLITICA DE GARANTIA EQUIPO PROCET SCIENTIFIC**

La garantía de los equipos PS PROCET SCIENTIFIC se extiende por un (1) año para los siguientes equipos; Inversores offgrid, baterías secas AGM y GEL, Equipos Portátiles como paneles plegables y Equipos de Iluminación. Dos (2) años para Controladores solares de carga, diez (10) años en paneles Solares rígidos con 90% eficiencia, 18 meses baterías en alianza con Newmax, dos (2) años para baterías OPzV, un (1) año para los demás equipos marca Procet Scientific. Las garantías aplican a partir de la fecha de compra según factura de venta, aplica para el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación. Nuestra garantía incluye reparación, reposición, cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente según dictamen del técnico encargado avalado por la marca. Para nuestros equipos PS garantizamos el suministro de repuestos hasta por 5 años en caso que requieran adquirir algún repuesto, con el fin de dar cumplimiento a lo que exige la ley.

Nuestro compromiso es entregar el producto en un lapso no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de recepción del mismo en nuestros talleres de servicio autorizados según disponibilidad. No reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que presentarla sellada por el establecimiento comercial donde se adquirió, de no contar con ésta bastará la factura de compra.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta póliza manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación y/o manual, o se ha operado de manera inadecuada o por personas sin los conocimientos necesarios.
3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o substancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por el distribuidor.
5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el distribuidor.

En caso de extravío de la presente garantía, el consumidor deberá recurrir a su proveedor para que le sea expedida otra, previa presentación de la nota de compra o factura respectiva si así lo determina el distribuidor.

Comercial Team  
PROCET SCIENTIFIC